

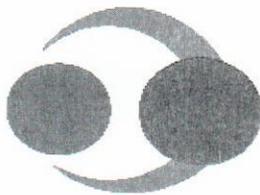


Consejo Nacional de la Defensa Pública

No.005/2016

*En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, día martes veinte ocho (28) de junio del año dos mil dieciséis (2016), en reunión del Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presentes: **Dr. Mariano German Mejía**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Nacional de Defensa Pública; **Dr. Miguel Surun**, Presidente del Colegio Dominicano de Abogados; Licda. Migdalia Brown, en representación del **Licdo. Guillermo Camilo** Coordinador de la Defensa Pública de Barahona y representante de los coordinadores ante el Consejo nacional de la Defensa Pública; **Licda. Maribel De La Cruz**, representante de los defensores Públicos ante el Consejo Nacional de la defensa Publica; y la **Dra. Laura Hernández Román**, Directora Nacional de la Defensa Pública; han tratado los siguientes puntos:*

- 1. Designar a María Mercedes de Paula, como coordinadora del Departamento Judicial de Barahona, de conformidad con el numeral 11 del artículo 33 de la Ley No. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Publica y articulo 51 del reglamento de Carrera de la defensa Publica (Res. 03-2015), de entre los participantes a dicha plaza, sometidos por la dirección.*
- 2. Se conoció la recusación interpuesta por el Lic. Manuel Bello, contra la jueza Disciplinaria Licda. Rosa Iris Linares, en el proceso 016-2015; decidiéndose rechazar.*
- 3. Se conoció la recusación interpuesta por el Lic. Manuel Bello, contra la jueza disciplinaria, Licda. Marcia Ángeles, relativo al proceso 014-2015; decidiéndose rechazar.*
- 4. Se conoció la recusación interpuesta por el Lic. Manuel Bello, contra la jueza disciplinaria Licda. Marcia Ángeles, relativo al proceso 018-2015; decidiéndose rechazar.*



Consejo Nacional de la Defensa Pública

5. Se conoció la recusación por el Lic. Manuel Bello a la jueza disciplinaria, Licda. Marcia Ángeles, relativo al proceso 002-2016; decidiéndose rechazar.

Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente

Licda. Migdalia Brown
(En representación del Licdo. Guillermo Camilo)

Licdo. Miguel Surun

Dra. Laura Hernández Román

Licda. Maribel De La Cruz